

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 13 de Mayo de 2014

335/14

Expte. N° 14.039/14

VISTO:

La Res. N° 050-HCD-14, mediante la cual se otorga a la Ing. Margarita Armada y Lic. Patricia Jiménez, una ayuda económica consistente en la suma de \$ 600,00 (Pesos Seiscientos), para cada una, a fin de participar en el “Simposio Internacional Jujuy – Argentina Quínoa - UNJu, el pasado 28 y 29 de noviembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda peticionada por las docentes antes nombradas, consiste en la suma de \$ 600,00 (Pesos Seiscientos), para cada una, para el pago de inscripción a dicho Simposio;

Que los comprobantes que presentan las citadas docentes, Facturas “C” N° 0010-00000036 y N° 0010-00000037, de la Universidad Nacional de Jujuy, son los correspondientes a la inscripción de las mismas, por un importe de \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos), cada uno;

Que es procedente realizar la desafectación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

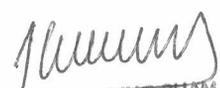
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Desafectar la suma de \$ 400,00 (Pesos CUATROCIENTOS) del inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del monto otorgado por Res. N° 050/14, correspondiente a las Docentes Ing. Margarita ARMADA y Lic. Patricia JIMENEZ, quienes participaron del “Simposio Internacional Jujuy – Argentina QUINOA – UNJu”, el 28 y 29 de noviembre del 2013.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Ing. Margarita ARMADA, a la Lic. Patricia JIMENEZ, a la Escuela de Ingeniería Química y siga al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

GL/jab

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA